

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COAHUILA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

## **ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**



**Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2018**

**Actualización 2012**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza**

**Agosto de 2012**

# ÍNDICE

Presentación	
Introducción	5
<b>CAPITULO 1. CONTEXTO GENERAL DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	
1. Contexto Regional	8
2. Antecedentes Históricos de la Escuela Normal de Educación Preescolar	9
3. Servicio Educativo	12
<b>CAPÍTULO II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b>	
1. Misión	13
2. Visión	14
3. Objetivo general	14
4. Valores	15

<b>CAPÍTULO III. SITUACIÓN ACTUAL LOGROS Y RETOS</b>	
1. Diagnóstico Global	16
2. Análisis de la Capacidad Académica	18
3. Análisis de la Competitividad Académica	22
4. Análisis de la Gestión Institucional	23
5. Infraestructura	24
6. Sistema de Rendición de Cuentas	27
7. Problemática Institucional	30
8. Fortalezas de la ENEP	31
9. Áreas de Oportunidad de la ENEP	32
10. Análisis de Brechas	32
<b>CAPÍTULO IV. POLÍTICA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES</b>	
1. Políticas	36
2. Objetivos	38
3. Líneas de Desarrollo o Acción	39
4. Objetivos, Estrategias y Metas al 2013	41
5. Áreas que Realizaran Proyectos Educativos para la Aplicación del Plan de Desarrollo Institucional	47
Conclusiones.	49

## PRESENTACIÓN

La Escuela Normal de Educación Preescolar, a más de 38 años de su creación, replantea sus horizontes con la finalidad

de acrecentar sus fortalezas institucionales y, mediante la autoevaluación permanente y el trabajo colaborativo, detectar y priorizar sus problemáticas para actualizar su Proyecto Institucional.

Con la finalidad de avanzar en el camino hacia la mejora de la calidad educativa, la capacidad y la competitividad académicas de la ENEP, se han emprendido acciones como:

- El establecimiento de estrategias y acciones para coadyuvar al fortalecimiento de la aplicación de los programas de estudio, centrados en el dominio de los aprendizajes por el estudiantado, a través de la sistematización inicial del programa de tutorías y asesorías académicas.
- La actualización permanente del personal y alumnado para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones que permita hacer frente a los retos que se presentan en el trayecto formativo.
- El desarrollo de acciones para contribuir al fortalecimiento de la planta académica, como la evaluación de su desempeño, el dominio de contenido de las asignaturas a su cargo y el uso de herramientas tecnológicas como apoyo a la tarea docente.
- La organización y el funcionamiento de los grupos colegiados.
- La realización de intercambios académicos con escuelas normales, en los que se rescata información significativa acerca de las experiencias en la conformación de CA, de Investigación, de los avances en programas: emergente, de tutorías, de evaluación, titulación, entre otros.
- La integración y reconocimiento ante PROMEP, de un cuerpo académico en formación con dos Líneas Generales de Aplicación y Generación del Conocimiento.
- La participación de la comunidad de la ENEP en la autoevaluación institucional como fase inicial para la acreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Preescolar.
- La Acreditación del Programa Educativo en Nivel 1 por parte de CIEES.

- La Certificación de procesos Administrativos y de Control Escolar bajo la Norma ISO 9001:2008.

La Escuela Normal de Educación Preescolar se encuentra en el momento propicio para apuntalar acciones orientadas a mejores logros académicos, hacia la consolidación de la planta docente y el fortalecimiento como institución de educación superior que busca la formación de calidad de sus estudiantes y futuros educadores.

Egresados normalistas que deberán responder con su preparación, a una serie de exigencias sociales que plantea la globalización, entre las que destacan: el dominio de competencias para la vida, la generación de conocimientos y la autonomía en la toma de decisiones.

Por lo anterior, incorporar el Sistema de Gestión de Calidad constituye una alternativa para elevar los estándares de calidad de los procesos académicos que se llevan a cabo en nuestra institución, de tal manera que impacten en el logro de su misión y visión.

El Manual de la Calidad que se presenta a continuación, describe con claridad los elementos que integran la implementación de la norma ISO 9001:2008, con la finalidad de que la comunidad de aprendizaje sea copartícipe de un nuevo reto, que se traduce en: la certificación de los procesos académicos y administrativos de la ENEP.

**Mtra. Imelda Chavarría Valdés.**

**Directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar.**

# INTRODUCCIÓN

El lema de la Escuela Normal de Educación Preescolar, **Despertar a la luz por el saber**, es un componente que motiva a sus egresados a imprimirle a la tarea educativa que desarrollan el sello que los caracteriza; aludir a ello implica tener el principio que posibilita la comprensión de la dinámica que los profesores normalistas le estampan a su tarea y cómo es que esperan que impacte en la formación inicial de los educadores.

Con la finalidad de darle un **Sentido Humano** al quehacer educativo, la prioridad de la ENEP está enfocada en proporcionar una educación de calidad que, en lo que a la educación infantil se refiere, se traduce en calidez educativa y humana: tener la sensibilidad que posibilita que sus egresados plasmen en su tarea docente, no sólo la creatividad, la imaginación y el talento requeridos, sino el elemento que los caracteriza como egresados de la ENEP, que sean capaces de orientar a los niños a **Despertar a la luz por el saber**.

La **Adecuación 2005** del Plan de Desarrollo Institucional 2009– 2013 y la planeación institucional 2011 – 2012 que aquí se presentan, han sido concebidos como el potencial que impulsa la innovación y el cambio; se pretende que éstas sean las premisas que orienten la formación inicial de los educadores que egresen de la Escuela Normal de Educación Preescolar.

La innovación y el cambio no se dan por decreto, se construyen desde el interior de las instituciones hacia el exterior de las mismas. Entre todos sus componentes, se destacan dos que, por todo lo que implican y conllevan, son prioritarios por su impacto en el quehacer institucional: el cambio de actitud y el compromiso colectivo.

Es importante resaltar que en cualquier institución, y más aún en las de carácter educativo, durante el proceso de implementar innovaciones los primeros cambios que se perciben se dan en el ámbito de los conocimientos; más adelante se logra el cambio de actitud, generalmente de manera individual y al final, se llega a la transformación colectiva.

Por ende, en una nueva perspectiva de planeación, no es suficiente implementar las innovaciones para lograr cambios; tampoco basta que estén bien diseñados ni que cumplan su función normativa, sino que, para implantarlos y que operen eficazmente, deben ir acompañados, de las más agresivas estrategias de difusión, de un trabajo compartido y comprometido, así como de una construcción participativa y de los más adecuados y vanguardistas procesos de seguimiento y evaluación, con la finalidad de que la formación inicial de los futuros educadores que ingresan a la ENEP se dé, tanto en la práctica profesional de los docentes normalistas como en los procesos que realizan directivos y personal administrativo y de apoyo.

Considerando todo lo anterior, la Escuela Normal de Educación Preescolar, ha procurado construir su Planeación Institucional, de acuerdo a las siguientes particularidades:

- Debe enfocarse, en todo momento, en la mejora del aprendizaje estudiantil, con el objetivo de que todos alcancen los conocimientos, habilidades y destrezas establecidas en el perfil de egreso, por lo que para alcanzar dicho objetivo, deben implementarse y mejorarse las estrategias utilizadas en las prácticas de enseñanza.
- Planear institucionalmente conlleva una construcción participativa, colegiada en la que se establezcan lazos de comunicación que genere un entendimiento tal, que mediante la negociación se concilien expectativas, intereses y capacidades; que dé cabida al respeto, a la diversidad y al desacuerdo, conscientes de que si se tiene un objetivo común, puede cumplirse a través de diferentes vías; que fomente diversos y diferentes estilos de docencia, comprometidos y convencidos en el trabajo responsable que genera resultados.
- La planeación de la Institución, ha constituido un instrumento de trabajo que coadyuva a alcanzar la misión de la escuela normal, facilitando su organización interna para la realización de actividades que desarrollan propuestas de cambio y mejoramiento para la institución.

- La planeación posibilita el desarrollo profesional de los docentes que les permite avanzar en la innovación de sus prácticas de enseñanza.
- La planeación se centra en la realidad propia de la ENEP, aprovechando su bagaje de experiencias y conocimientos como institución pionera nacional, en prácticas innovadoras como el desarrollo de la Licenciatura en Educación Inicial.
- La planeación es un medio que facilita realizar cambios y ajustes sobre la marcha, equilibrando las exigencias de la realidad educativa, con un raciocinio flexible para experimentar creativamente nuevas formas de desarrollo.
- La planeación, debe cimentarse en los principios, orientaciones y propósitos de la política educativa nacional, con el fin de que los estudiantes de la ENEP adquieran las competencias profesionales que les auguren una labor exitosa durante su formación inicial y preescolar.
- La planeación se construye bajo una visión estratégica de largo alcance, integrada por proyectos sustentados en un diagnóstico que incluyen propuestas de mejoramiento continuo.
- La planeación se construye con una concepción más amplia del empleo de los recursos para la ejecución de las acciones.



# CAPÍTULO I. CONTEXTO GENERAL DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

## 1. CONTEXTO REGIONAL

La Escuela Normal de Educación Preescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura de Estado de Coahuila, está ubicada en la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila, que cuenta con una población total de 2 748 391 habitantes, el 2.4% **112 336 538** del total del país; de los cuales 1 384 194 son mujeres y 1 364 197 son hombres. La ciudad de Saltillo cuenta, por su parte, con una población de 725,123 habitantes, de los cuales 359,366 son hombres y 365,757 son mujeres (de acuerdo al conteo de población Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI 2010).

El Producto Interno Bruto del Estado de Coahuila en el año de 2006, corresponde a \$268 927 311; que equivale a una aportación de 3.2% al PIB nacional.

El sector de actividad que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) estatal: es la Industria Automotriz y toda su cadena productiva, además de importantes factorías metalúrgicas textiles y químicas, en el que destaca la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Si bien es cierto que la Educación Preescolar es atendida en el Estado de Coahuila de Zaragoza desde principios del Siglo XX, la formación inicial del personal especializado requerido se hacía de manera complementaria en escuelas normales, que por principio preparaban profesores para la escuela primaria, y además, en forma opcional, ofertaban algunos cursos para que los egresados quedasen en posibilidad de ejercer su profesión en los jardines de niños.

En 1973, la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila de Zaragoza inicia sus labores con el propósito explícito de atender la formación inicial de educadoras, desde entonces ha pasado por diversos planes, programas y modalidades de estudio.

Una característica fundamental de la Institución que debe resaltarse es que en los ejercicios de planeación educativa realizados, siempre se ha tenido presente la necesidad de mantener un equilibrio entre oferta y demanda.

Las modalidades de atención implementadas, de 1973 a 1987, permitieron la formación de profesores de Educación Preescolar, período de tiempo en el que egresaron ocho generaciones: en las primeras cuatro, la admisión de egresados de secundaria a la ENEP era cada dos años, con lo que se evitaba el egreso masivo; en esa primera etapa se titularon 666 educadoras.

El incremento percibido en el egreso de los años 1973 a 1987 es consecuencia de una política implementada entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal que preveía la necesidad de atender en mayor porcentaje a niños en edad preescolar, en virtud de que no se atendía con obligatoriedad a este nivel educativo.

A partir de 1984 se ofrecieron estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, formándose hasta la fecha con dicho Grado Académico, un total de 846 profesionistas. La ENEP ofertó también en ese mismo año, el Bachillerato Pedagógico desde 1989 hasta 1997, el Bachillerato General, medida que favoreció para conservar el número de aspirantes a Educación Preescolar y que, en su momento, permitió mantener un equilibrio en la oferta y la demanda educativa.

Coahuila tiene como característica que la ocupación de la mujer como fuerza laboral se vaya incrementado de manera favorable, es por ello que la ENEP, en 1988, después de realizar el diagnóstico previo y de justificar la necesidad existente, diseñó y estableció la Licenciatura en Educación Inicial, con el propósito de formar al personal especializado que demandan los servicios educativos de los Centros de Educación Inicial, las estancias infantiles, guarderías y otras modalidades que ofrece el sector público y privado; hasta el momento, han egresado catorce generaciones en dicha licenciatura, con un total de 263 profesionistas para este servicio educativo. Actualmente, por falta de valorización laboral dicha licenciatura ya no se oferta más, por lo que la última generación de la misma egresó en el ciclo escolar 2009-2010.

Entre los ciclos escolares 1999 – 2001 se ofertó, por única ocasión, la Maestría en Educación Preescolar, con el propósito de fortalecer la preparación académica de algunos miembros del personal de la institución que no contaban con este nivel de estudios, además de atender a educadoras en servicio de los jardines anexos y de otras instituciones; esta primera generación tuvo 15 egresados.

La Escuela Normal de Educación Preescolar nace el 10 de septiembre de 1973, en un edificio que alguna vez fue una casona antigua; la escuela tenía en su haber sólo diez maestros, una secretaria y una empleada de servicios de apoyo; también contaba con un grupo de 45 alumnos, quienes iniciaron este espacio formativo que ahora comparten 105 trabajadores de la educación y cerca de 760 estudiantes.

Las experiencias de planeación que se han vivido en la ENEP tienen su origen en el surgimiento mismo de la Institución, su práctica, por cotidiana, pareciera diluirse, sin embargo debemos destacar que en su proceso de consolidación ha estado presente la elaboración de planes de desarrollo y programas de trabajo que, en su momento, han dado respuesta, por un lado, a las demandas de la política educativa federal y estatal y, por el otro, las necesidades sociales y los requerimientos de quienes aspiran formarse para la docencia y ejercer en los niveles de la educación inicial y la

educación preescolar.

A partir del Ciclo Escolar 1988 – 1989, se establece como modalidad de planeación la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional, a través del cual se hace posible darle claridad a los procesos que impactan a la docencia, a la investigación y a la extensión y difusión cultural que se viven en la Institución, teniendo como eje rector la formación de educadores que habrán de incorporarse laboralmente a los servicios educativos de los niveles de inicial y preescolar; la operación ha sido a través de proyectos departamentales, que surgidos de los colegiados docentes consolidan el quehacer institucional y permiten enfocar la atención, de manera prioritaria, a las problemáticas vinculadas y a la búsqueda de soluciones y alternativas de mejora en los procesos.

Una acción fundamental que ha consolidado el trabajo de la Institución, es el haber establecido en la carga académica de los profesores normalistas, a partir de este ciclo escolar, una hora semanal de colegiado, por lo que los procesos de planeación se han fortalecido y se realizan de manera participativa, en forma cotidiana y permanente. Desde el Ciclo Escolar 1997 – 1998, estas tareas se impulsan con el establecimiento del Comité de Planeación Institucional, órgano consultivo, deliberativo y propositivo que regula, con su participación, la vida institucional de la ENEP.

A partir del segundo semestre del Ciclo Escolar 2001 – 2002 se hizo posible ubicar a los profesores, para esta finalidad, dos horas clase por semana, medida que indudablemente impacta de manera positiva en el trabajo de los cuerpos colegiados, para sistematizar el análisis de su práctica profesional y la orientación de su quehacer hacia la formación inicial de educadores, con una visión de mayor compromiso social y de acuerdo a los perfiles que demandan los nuevos planes y programas implementados. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan, dos horas semanales de colegiado no son suficientes, por lo que, a partir del ciclo escolar 2005-2006, los docentes disponen de tres horas por semana en la construcción colegiada de estrategias que coadyuvan a lograr la misión de la ENEP y, sobre todo, a lograr

que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas del perfil de egreso.

En la actualidad, aunado a lo anterior, se han buscado mecanismos que faciliten la dedicación del personal académico a tareas diversificadas de docencia, de tutoría, de investigación y de gestión académica fundamentalmente, para el análisis y la reflexión en torno a la formación inicial de docentes, mediante estrategias idóneas que faciliten la realización de los proyectos específicos pero, fundamentalmente, que posibiliten el fortalecimiento de la preparación profesional de los formadores de docentes, desde el desempeño mismo de su práctica magisterial.

### **3. SERVICIO EDUCATIVO**

La prestación de los servicios que la Escuela Normal de Educación Preescolar ofrece son: Formación profesional de licenciatura (cumplimiento de planes y programas de estudio), Proceso enseñanza aprendizaje (Relación estudiante-docente en el aula), Atención al estudiante (Control Escolar, Recursos Financieros, Tutorías, Becas, Desarrollo Humano, Enlace Organizacional, ENEP/Digital y grupos representativos), Servicios de apoyo (Planeación Institucional y SGC, Comité de Planeación, difusión, cuerpos académicos, titulación, seguimiento de egresados, formación continua, archivo histórico, soporte tecnológico y administración de sistemas y software, recursos humanos, evaluación y vinculación).

Las prácticas docentes se determinan a través de lo establecido en los Planes de Estudios de la Licenciatura y en los programas de las asignaturas del área de Acercamiento a la Práctica Docente, este proceso que se realiza con apoyo de escuelas de educación pública (Centros de Educación Inicial, Jardines de niños y primarias) y es controlado por medio de las asesorías, seguimientos, valoraciones y revisiones a las actividades del estudiante por parte de los docentes asignados para su asesoría en las actividades generales que se realizan en el proceso de las jornadas de observación y práctica docente de las alumnas.

## CAPÍTULO II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Misión, la Visión y los Valores de la ENEP, que dan fe de nuestra filosofía institucional, quedan declarados y definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI); los procesos en que participa la normal se verán consolidados y reflejados a corto plazo por una comunidad de aprendizaje más participativa, y en el egreso de docentes con una formación acorde a las necesidades y características de la educación infantil mexicana.

### 1. MISIÓN

Al ser la Escuela Normal de Educación Preescolar una Institución de Educación Superior, conformada por una comunidad profesional de aprendizaje, que atiende la formación de profesionales en Licenciatura Educación Preescolar y Posgrado, se ha trazado la Misión de:

*Formar docentes de Educación Preescolar, a través de planes y programas de estudio vigentes y del respeto irrestricto a los valores universales del hombre, cualificados para responder a las demandas sociales y a las necesidades de desarrollo de aprendizaje de la población infantil, con la calidad educativa, la equidad social y la excelencia humana que requiere el mundo globalizado y en constante transformación, de hoy.*

## 2. VISIÓN

La Escuela Normal de Educación Preescolar, no conforme con lo logrado y buscando la mejora continua en pro de la juventud mexicana, ha señalado el rumbo a seguir y se esfuerza, día a día por convertir, en una realidad, lo que constituye su **VISION**

*Ser una escuela normal reconocida como institución de educación superior de calidad por su capacidad académica, conformada por una comunidad profesional de aprendizaje competente en la investigación y la docencia, dedicada a la formación de licenciados en Educación Preescolar, mediante el cumplimiento puntual de Planes y Programas, capaces de atender a la formación de nuevas generaciones de mexicanos, de asumir los retos de una sociedad globalizada y en constante transformación, de responder a una política de evaluación permanente y de reconstruir los procesos de aprendizaje fundamentales para consolidar una práctica educativa de calidad, como cultura de mejora continua.*

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión, el actual proceso de Planeación del Desarrollo Institucional ha traducido dicho compromiso en una serie de planteamientos que habrán de determinar los pasos que orienten sus aspiraciones a través de un proceso paulatino, mediante el cual, se vaya alcanzando el objetivo general de la ENEP tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad del programa académico y los servicios educativos que ofrece la escuela normal a través de la planeación estratégica y evaluación sistemática- continua para el logro de las metas compromiso planeadas al 2018, que permita la mejora de la capacidad, competitividad académica y la gestión institucional, así como la certificación de

procesos internos, para el fortalecimiento de la formación docente y del Perfil de Egreso de los estudiantes de la ENEP.

#### 4. VALORES

Al interior de la institución se procura rescatar y aplicar los valores de convivencia que garanticen un mejor desempeño de las responsabilidades de cada participante, los valores que sustenta la comunidad perteneciente a la Escuela Normal de Educación Preescolar son:

**Solidaridad:** El cual se considera como una actitud porque nos inclina a responder favorablemente a las necesidades de la comunidad normalista en una forma de conducta que se concretiza en acciones con el afán de ayudar y participar para alcanzar una meta.

**Responsabilidad:** Desde la perspectiva de las acciones realizadas por cada integrante de la comunidad de la ENEP considerando el bien común y hacia una mejora moral y profesional

**Respeto:** Como premisas de la actitud de la comunidad normalista en el desempeño de sus actividades, en un ambiente de respeto hacia los derechos de cada persona y ética en el que se pueden formar ciudadanos socialmente comprometidos

**Honestidad:** Entendida como el soporte institucional fundamental de las virtudes que deben distinguir a la normal. Es una *calidad humana* que consiste en comprometerse y expresarse con coherencia y autenticidad (decir la verdad), respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas

**Amor:** Es tener como ideal el bien común, el perfeccionamiento propio y el de los demás reflejado en la convivencia diaria y en el trabajo de una formación profesional basado en el desarrollo de la inteligencia emocional.

**Justicia:** Vivido a través de la normatividad institucional quee establecen un marco adecuado para las relaciones y la interacción entre la comunidad normalista, la sociedad e instituciones.



**Equidad:** Ofrecer igualdad de oportunidades educativas socialmente relevantes y de buena calidad para la formación de las jóvenes normalistas.

## **CAPÍTULO III. SITUACIÓN ACTUAL LOGROS Y RETOS**

### **1. DIAGNÓSTICO GLOBAL**

La ENEP ha cumplido con el compromiso de egresar educadores capacitados para atender a la población infantil en el nivel de inicial y preescolar, de manera eficaz, con apego a los rasgos del perfil de egreso y a las necesidades que demanda la sociedad actual: ha propiciado espacios de actualización en el uso de la tecnología con fines didácticos; ha facilitado intercambios pedagógicos al interior y exterior de la institución, para fortalecer sus competencias comunicativas, de análisis y reflexión de su práctica docente y de identidad profesional y ética; además de haber logrado una sistematicidad en la vinculación con las instituciones de educación básica, para complementar las necesidades de actualización de su personal, así como de formación en la práctica docente para el alumnado de la ENEP y; ha realizado una evaluación objetiva y sistemática, para propiciar la cultura de la mejora continua, entre otras.

El Plan de Desarrollo Institucional ha sido elaborado con la participación entusiasta de todo el personal que labora en la Escuela Normal de Educación Preescolar, con la certeza de que se lograrán perfeccionar los procesos de enseñanza - aprendizaje de los docentes y alumnos, de acuerdo a los perfiles de egreso y a los criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas plasmadas en el Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar 1999 y se inicia con el Plan de Estudios 2011 en primer año de la licenciatura.

La ENEP está convencida de que los procesos de participación consolidados por una comunidad de aprendizaje más participativa, se verán reflejados a corto plazo, en el egreso de docentes con una formación acorde a las necesidades y características de la educación infantil; de igual manera, está consiente de que habrá de vigorizar su planta docente, la

cual se caracteriza por su dedicación y empeño en pro de la formación de futuros docentes. Cabe aclarar, sin embargo, que lo anterior es resultado de la planeación, programación y aplicación, cada vez más eficiente, de los procesos de participación y de una distribución más adecuada de las tareas, los programas y los recursos, tanto los que tiene la Escuela como los que recaba por la gestión institucional que se realiza.

El proyecto que aquí se presenta, orienta las acciones a desarrollar y están agrupados conforme a las líneas generales del trabajo institucional las cuales son:

- Atención a Estudiantes
- Fortalecimiento de la Capacidad Académica
- Incremento de la Competitividad Académica
- Gestión Organizacional.

Los esfuerzos se han abocado en mejorar la labor fundamental de la ENEP: la formación inicial de los futuros docentes; aunado a lo anterior, se organizarán eventos académicos de relevancia con el objetivo de establecer vínculos que propicien un mayor acercamiento y comunicación con otras instituciones formadoras de docentes y con los niveles que atienden la educación infantil.

Para la elaboración del *Plan de Desarrollo Institucional*, fue necesario realizar amplias consultas internas, involucrando a todo el personal de la Institución, así como la participación y colaboración decidida del alumnado.

Las partes que integran este documento son:

- ✓ El contexto general de la Escuela Normal de Educación Preescolar, en donde se aborda brevemente el origen, pasado y presente de la Escuela, además de la caracterización institucional, sus antecedentes históricos y organigrama.
- ✓ El diagnóstico y la consulta interna, en donde todos los que participan en la formación del nuevo educador; --

directivos, docentes, administrativos, personal de apoyo y alumnado -- opinaron sobre la problemática y necesidades que viven día a día en el desempeño de su quehacer, las fortalezas y debilidades, así como las estrategias pertinentes para subsanarlas.

Gracias a dicho consenso, fue posible reorientar la visión, misión, objetivos y metas estratégicas y líneas generales de desarrollo o acción que conforman la vida institucional.

## **2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA**

Mejorar la capacidad académica de la ENEP es uno de los principales objetivos institucionales, así como el establecer estrategias y acciones que coadyuven a fortalecer la aplicación de los programas de estudio, centrados en el dominio de los aprendizajes por el estudiantado, a través de programas de tutorías y de intercambio académico; al fortalecimiento de la planta académica; a la evaluación de su desempeño, del dominio de aprendizajes y de la satisfacción del servicio recibido; a la organización, el funcionamiento de los grupos colegiados y la integración de dos cuerpos académicos en formación con las Líneas Generales de Adecuación y Generación del Conocimiento en Investigación de Evaluación Educativa y Tutoría Académica y; el avance hacia la acreditación de sus programas educativos, así como la certificación de docentes en otra lengua y en el manejo de las TIC's; todo lo cual favorecerá tanto la capacidad como la competitividad académicas de la institución.

Las siguientes tablas representan la situación actual de la ENEP en relación al número de estudiantes que atiende y el número de docentes que labora en la institución, es importante mencionar que cada año se incorporan más docentes o personal a laborar en la normal, sin embargo es necesario resaltar que al ingresar con un promedio de cuatro horas en propiedad no permite el fortalecimiento académico suficiente, que sustente el compromiso total de los docentes, ya que el 93.4% de la planta docente cuenta con horas en propiedad y de ellos el 48.9% labora en otra institución, y solo el 6.5%

son PTC

Aunado a lo anterior, solo ocho docentes cuentan con maestría terminada, 28 tienen maestría terminada pero no están titulados, y seis están en proceso de titulación con apoyo de la ENEP, al facilitar a través de un proceso establecido desde la dirección de la institución los recursos necesarios para la elaboración del trabajo de titulación.

A partir del ciclo escolar 2011-2012 se logró la incorporación del cuerpo académico en formación Investigación educativa el cual cuenta con dos Líneas Generales de Conocimiento “Evaluación Educativa” y “Atención Diferenciada del Estudiante Normalista” ante PROMEP el cual esta conformado solo por tres PTC y cinco maestros de apoyo a la investigación, se espera a partir del próximo ciclo escolar incrementar PTC en el cuerpo académico.

El compromiso del personal de la ENEP ha permitido la formación de un total de 2763 licenciados, que ejercen en diferentes estados de la Republica Mexicana, y que transmiten la misión y visión institucional.

**Estudiantes de la  
Escuela Normal de Educación Preescolar**

	<b>LEI</b>	<b>LEP</b>	<b>Maestría</b>	<b>Total</b>
Alumnos Inscritos		698		698
Generaciones	19	32	1	<b>52</b>
Egresados	408	2451	14	<b>2873</b>

Titulados	407	2356		<b>2763</b>
-----------	-----	------	--	-------------

### Personal Docente de la Escuela Normal de Educación Preescolar

PERSONAL DE LA ENEP y alumnas 2011-2012	TOTAL
<b>TOTAL DE PERSONAL</b>	<b>137</b>
<b>TOTAL DE ALUMNAS</b>	<b>598</b>

PERSONAL POR TIEMPO DE DEDICACIÓN Y ACTIVIDAD 2011-2012	TOTAL
TÉCNICOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	8
ADMINISTRATIVOS	10
INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO	8
ADMINISTRATIVOS INTERINOS EXTERNOS	2
COMISIONADOS A LA ENEP	4

PERSONAL POR TIEMPO DE DEDICACIÓN Y ACTIVIDAD 2011-2012	TOTAL
DIRECTIVOS	3
DOCENTES FRENTE AL GRUPO	76
TIEMPO COMPLETO	9
TIEMPO COMPLETO PERFIL PROMEP	3
$\frac{3}{4}$ DE TIEMPO	10
$\frac{1}{2}$ TIEMPO	8
POR HORAS	41
DOCENTES DE APOYO A LA DOCENCIA	13
COMISIONADOS DE LA ENEP	16
DOCENTES INTERINOS EXTERNOS	4

### 3. ANÁLISIS DE LA COMPETIVIDAD ACADÉMICA

En la ENEP la información del perfil y otra información relevante de los docentes se encuentra en el expediente de personal realizado con base al Documento que avala su preparación profesional la información proporcionada en ese documento permite conformar la base de datos para formar la Planta de personal frente a grupo e identificar el perfil docente, así también, es referente para registrar al Personal Académico (PA) en el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN). Es necesario complementar la información con los antecedentes de la labor docente, es decir información de la experiencia laboral de los profesores.

El 100 % de los profesores frente a grupo tienen formación profesional en el área de ciencias de la educación afín a los requerimientos del Programa Educativo (PE), tomando en cuenta que los profesores tienen estudios de licenciatura y/o maestría en varios niveles educativos y especialidades. Esto proporciona al PA marcos referenciales que contribuyen a brindar un andamiaje adecuado a la formación académica de los estudiantes.

El PA de la ENEP está organizado en diversos órganos académicos:

Cuatro academias de grado (integrado por un coordinador, un secretario y profesores que imparten asignaturas en cada grado.)

Un intercolegiado (integrado por la subdirectora académica y los coordinadores de las academias de cada grado)

Un comité de titulación

Un comité de planeación institucional

El esfuerzo de los directivos de la ENEP y la comunidad normalista han permitido los siguientes logros planteados en la misión y visión de la institución como son: La Acreditación de CIEES del programa Educativo obteniendo el nivel 1 otorgado por este organismo, la Certificación de los procesos de control escolar por la norma ISO 9000:2008 en relación con la DENAD, la Certificación de 31 alumnas en el idioma inglés por TRINITY COLLEGE LONDON y actualmente la

institución se encuentra en proceso de Certificación de todas las áreas de la ENEP, el cual se espera lograr en el mes de septiembre de 2013.

#### **4. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Nuestra escuela cuenta con un equipo de directivos competentes, responsables y comprometidos, los que propician un ambiente armónico para el desarrollo de las actividades, igualmente, se favorecen el apego a los lineamientos que inciden en el impacto, adecuación e integridad para el cumplimiento de los planes y programas de estudios a través de la optimización del tiempo y la ejecución de las tareas en la institución promoviendo así una cultura de gestión basada en el consenso y de mejora continua. Aunque se está consciente que el clima organizacional se ve afectado por la falta de docentes de tiempo completo de base, la multiplicidad de funciones que se ejerce por parte del personal, así como la cantidad de alumnos que atiende cada docente.

Todo el personal que labora en la Escuela Normal de Educación Preescolar desarrolla actividades que de manera directa o indirecta impactan en la calidad del servicio educativo, por lo que su competencia se mide con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.

La Escuela Normal de Educación Preescolar

Determina la competencia necesaria del personal de la ENEP de acuerdo a su perfil profesional, para su ubicación en la cátedra de las diferentes asignaturas del plan de estudios, así como en las áreas que conforman la normal.

La capacitación de los trabajadores se considera en el Plan de Desarrollo Institucional, y se da seguimiento a través de los proyectos de área y del departamento Formación Continua en lo relacionado a la asistencia a Congresos, foros, etc.; y del departamento de Vinculación en los aspectos relacionados a vinculaciones académicas con otras IES y normales; la



capacitación y actualización se realiza a todo el personal dependiendo de las necesidades de las áreas. Existen actualizaciones internas y externas llevándose un registro en el formato actualizaciones, también se les pide a los docentes que llenen el formato donde se mencionan los cursos, congresos, vinculaciones, etc.; en las que pueden participar durante el ciclo escolar, para conocer sus necesidades de superación profesional.

La eficacia de la capacitación proporcionada a través de la normal es evaluada con el instrumento Concentrado de la Información recaba de los participantes en los eventos, al interior de los colegiados los docentes transmiten las experiencias y conocimientos adquiridos, ya que como Institución Educativa, estamos convencidos que el brindar capacitación a nuestro recurso humano y transmitir los conocimientos, es una manera de asegurar que los trabajadores tengan la competencia necesaria para realizar sus actividades.

Se asegura que su personal es consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad, a través de Talleres de Sensibilización, juntas de personal y del comité de planeación. Se mantienen expedientes del personal sobre su educación, formación, habilidades y experiencia, y se tiene control mediante el formato de Datos Personales y copia de la documentación personal que permita constatar su preparación profesional.

## **5. INFRAESTRUCTURA**

Se determina, proporciona y mantiene la infraestructura de la ENEP para lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo. El mantenimiento de las instalaciones, jardines, canchas y espacios en general se realiza por parte de la Subdirección Administrativa y el área de mantenimiento e intendencia, y mediante el formato ENEP-F-MA-01 Revisión, mantenimiento y equipamiento, se revisan las acciones realizadas.

La infraestructura incluye:

El edificio B cuenta con: 22 espacios de apoyo a la docencia y oficinas administrativas, 2 aulas de cómputo para alumnos y una para docentes, 5 baños para mujeres, 3 baños para hombres, 19 aulas didácticas, un aula de Actualizaciones y 2 cubículos de prefectura.

Un anexo que es el área multifuncional que incluye un baño para mujeres y uno para hombres, un patio techado para eventos y un espacio para la Cápsula del Tiempo.

El edificio E cuenta con 4 aulas, un área de prefectura y un baño para mujeres y uno para hombres.

Los espacios compartidos en el Centro Normalista son: un estacionamiento, canchas de usos múltiples, un audiovisual, una cafetería.

En el edificio C se cuenta con una biblioteca, un centro de cómputo y un aula de actualización.

La distribución de esta infraestructura se observa en el Croquis de la Escuela Normal de Educación Preescolar ubicado en diferentes áreas.

Se cuenta con Redes inalámbricas en todos los edificios de trabajo, un servidor propio en el cual se resguarda la información que se genera a través de la plataforma ENEP DIGITAL. Así como con la red institucional **Siglo XXI** que nos provee el acceso a internet, además con **Internet Dedicado de 2 MB** simétrico (E1) exclusivo de la institución, **Infinitum de Telmex** de 2MB, que dan un total de 3 redes. También existe documentación que sostiene y evidencia el servicio proporcionado por la Escuela, como lo son los cuadernillos de planeación, las antologías, el material de enseñanza y el acervo bibliográfico y video gráfico, entre otros.

Una página web y Escuela en red. De transporte se cuenta con una camioneta van, donada por trámite de la sociedad de alumnos ante el Gobierno del Estado.

La ENEP cuenta con una política de favorecer el uso de las Tic's en los procesos de enseñanza aprendizaje y gestión

administrativa y pedagógica, por ello cuenta con una plataforma tecnológica: ENEP-Digital, que representa una innovación tecnológica educativa, porque aprovecha varios de los elementos más importantes disponibles en un entorno de este tipo (exámenes y cuestionarios, herramientas de comunicación como el chat y los foros de discusión, gestión y seguimiento de alumnos, etc.), además de utilizar recursos comunes a los espacios web convencionales, tales como descarga de material de clase (apuntes, hojas de problemas, etc.), información de interés y de administración escolar (horarios, guía de la asignatura, calendario, grupos y turnos de prácticas, convocatorias, calificaciones, etc.) y elementos multimedia.

Además, existe personal encargado para el mantenimiento de la plataforma como del equipo de cómputo disponible en la institución. Se cuenta también con un reglamento para el uso de los equipos de cómputo en la ENEP. Por otra parte, en cada aula existe un equipo de cómputo y multimedia, un cañón de proyección y un pizarrón digital interactivo, conectado a una red de Internet, con el propósito de facilitar el proceso pedagógico. Una parte de los maestros de la ENEP han contribuido con la elaboración inicial de objetos de aprendizaje y foros educativos como parte de sus asignaturas.

La Escuela Normal de Educación Preescolar tiene como una fortaleza el área de ENEP/Digital la cual diseña la plataforma educativa de “Escuela en Red”. En la que se crean espacios virtuales que pretenden incorporar tecnología a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollando una plataforma en la que el profesor puede concentrarse en su labor docente contando con un espacio sólido de propuestas didácticas innovadoras. Además enlaza cada área de la escuela permitiendo que la información fluya de forma adecuada entre directivos, personal y alumnos.

La alta dirección tiene acceso a toda la información de la escuela en tiempo real, las acciones que se realizan a través de la plataforma y obtener la información necesaria, solamente se necesita contar con acceso a Internet. Para fortalecer la comunicación y al mismo tiempo atender problemáticas que se presenten para lo cual se cuenta con un buzón para

sugerencias anónimas al director en Escuela en Red, las cuales son atendidas de manera directa por la dirección, siguiendo el Procedimiento de Atención a quejas y sugerencias.

La información de esta plataforma se maneja mediante niveles de permisos, hay para directivos, profesores, coordinadores de área, alumnos y padres de familia. El responsable del área, hace un resguardo de la información concentrada en Escuela en Red, esto con el fin de salvaguardar la información ahí almacenada.

## **6. SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

La dirección de la ENEP, en coordinación con la Subdirección Administrativa, es la unidad responsable de la administración de los recursos financieros, cuya función es verificar la correcta aplicación de los recursos económicos e informar a la Dirección de Educación Normal y Actualización Docente (DENAD) sobre su ejercicio, así como de los ingresos y egresos de recursos y aprovechamiento de los mismos.

Las áreas responsables del manejo de las finanzas institucionales realizan una labor eficiente y transparente, lo que favorece además por la participación de una contadora titulada con experiencia y que lleva el balance de los recursos, bajo supervisión de las figuras antes mencionadas.

El reporte de recursos federales se realiza trimestralmente a través del SISERC, mientras que los reportes de recursos institucionales se presentan en forma semanal, mensual y semestral. En ellos se informa acerca de los ingresos, egresos, movimientos de cuentas. Así como los servicios solicitados y las adquisiciones.

Lo anterior permite el uso racional de los recursos y la toma de decisiones acertada para contribuir al logro de las metas institucionales y lograr impacto en lo académico.

Con respecto al presupuesto asignado a la escuela normal, tanto el gobierno federal como el estatal han hecho

esfuerzos para ofrecer el servicio educativo en condiciones aceptables; sin embargo, los recursos destinados sobre todo a gastos de operación y mantenimiento de instalaciones resultan insuficientes.

Por una parte, el recurso que la federación radica a la ENEP está destinado a aquellas acciones que han sido validadas en el Programa de fortalecimiento institucional (PROFEN) después de ser evaluado por un equipo de especialistas coordinado por DGESE.

En el caso del recurso estatal, este es asignado a la nómina de personal interino y de base, a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Por otra parte, la donación en especie de equipo multimedia en los años anteriores, así como materiales educativos para el estudiantado.

La escuela normal no recibe algún tipo de subsidio o apoyo por parte del Gobierno Estatal; los recursos económicos con lo que cuenta surgen como parte de la aportación que por inscripción realizan los alumnos al inicio de cada ciclo escolar, la cual es fijada por la DENAD. Este recurso se maneja a través de cuenta de cheques N°102-0001 del banco BANAMEX. Recurso que es utilizado para los gastos internos de operación como son: viajes para acudir a los cursos convocados por la DENAD y otras IES; reuniones académicas institucionales; así como reparaciones o compras de insumos y apoyo para la realización de eventos académicos. El ejercicio de estos recursos es contabilizado a través del área de correspondiente, misma que presenta un informe mensual de ingresos y egresos<sup>i</sup>. A esta cuenta también ingresa el dinero relacionado por pago de exámenes de regularización, otorgamiento de título, trámite de constancias, entre otros. A esta cuenta son radicados los recursos de pago de beca a los alumnos de 7° y 8° semestres y está en permanente supervisión por las autoridades de la DENAD. (Nomina de becas de 7° y 8° semestre).

Existe una segunda cuenta de cheques en BANAMEX es la N°102-0004; esta cuenta está destinada a los recursos de PROFEN de la cual se informa de manera mensual a la DENAD todos los movimientos realizados, tanto de ingresos como de egresos.

La rendición de cuentas realizada es clara y transparente ante la DENAD y ante el personal con un informe sobre el

ingreso y egreso mensual, presentado y comentado en reuniones Comité de planeación.

La rendición de cuentas se lleva a cabo a través de los recursos otorgados por la federación desde el 2002, con el Programa de Mejoramiento de Instituciones de las Escuelas Normales Publicas (PROMIN), se busca incidir en el mejoramiento de la gestión institucional de las escuelas, con el apoyo de recursos financieros adicionales a los proyectos de innovación académicos que presentan las escuelas, hoy es el PROFEN para el nivel escuela, el PROGEN a nivel estatal que se resumen en el PROFEN, bajo este procedimiento, se ofrece mayor legalidad y transparencia a los recursos disponibles para las escuelas normales, se fortalece el desarrollo institucional desde sus perspectivas administrativas y académicas.

La distribución y ejercicio del recurso financiero es establecido a partir de un diagnóstico institucional acerca de las condiciones de infraestructura física, tecnológica y académica que imperan en la institución.

Así mismo se lleva a cabo un seguimiento y monitores sobre las condiciones de la planta física, lo que da origen a la planeación en el corto y el mediano plazo las acciones que permitirán contar con una infraestructura adecuada y que responda a las necesidades de formación de los futuros educadores.

Por otra parte, el proceso de autoevaluación que se lleva a cabo en la institución permite detectar las fortalezas y debilidades en la aplicación del programa educativo, que considerado para plantear las estrategias y los recursos que llevarán al logro de las metas académicas y de gestión.

La planeación y administración eficiente de los recursos nos permite en este momento contar con una institución con instalaciones adecuadas, equipada con tecnología de punta y con servicios de iluminación, aire acondicionado, conectividad, entre otros. Así como contar con una planta docente actualizada a partir de financiamiento institucional y gubernamental.

Las políticas que rigen la asignación del gasto están presentes en las políticas estatales e institucionales que tienen como

finalidad:

Fortalecer la calidad de la gestión institucional, a través de una planeación estratégica que consolide el equipamiento y la infraestructura física de la EN, así como los procesos de seguimiento a egresados, académicos y administrativos, mediante la sistematización y actualización de la información que se genera en la institución, para garantizar y optimizar su correcta administración y elaborar la planeación institucional participativa centrada en el cumplimiento de las metas compromiso y en el cierre de brechas de calidad identificadas durante el mismo proceso.

Los mecanismos de control financiero son aplicados en la institución (dirección y subdirección administrativa) mediante la revisión permanente de movimientos que realiza el área de contabilidad, la revisión de la planeación institucional, la presupuestación, la conciliación de cuentas y gastos fijos, facturas de egreso, ingreso, entre otros. Este proceso permite tener un control de información financiera actualizada que permite el control presupuestal y el ejercicio de los recursos.

## **7. PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL**

La planeación que se construye en la Escuela Normal de Educación Preescolar, constituye la herramienta que permite mejorar la formación inicial de los estudiantes; es una labor permanente en la que todos sus integrantes se involucran y en la que todas sus áreas se ven inmersas; es la actividad que le permite al plantel centrar la atención en su principal objetivo: brindar una educación de calidad a sus estudiantes para el logro de los rasgos del perfil de egreso y el alcance de su Visión.

En la Planeación Institucional, se procura atender cada uno de los aspectos identificados en el diagnóstico, mismo que se realiza mediante la aplicación de dos encuestas para conocer la satisfacción por el servicio recibido y la organización y funcionamiento de la institución, en la cual participaron 733 estudiantes y 112 trabajadores de la ENEP; esto ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de la Institución; información que sirvió como insumo para, en sesiones colegiadas,

jerarquizar las problemáticas y fortalezas bajo los criterios de factibilidad, urgencia viabilidad y pertinencia, así como ubicarlas por líneas de acción y son:

## 8. FORTALEZAS DE LA ENEP

- El establecimiento de estrategias y acciones para coadyuvar al fortalecimiento de la aplicación de los programas de estudio, centrados en el dominio de los aprendizajes por el estudiantado, a través de la sistematización inicial del programa de tutorías y asesorías académicas.
- La actualización permanente del personal y alumnado para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones que permita hacer frente a los retos que se presentan en el trayecto formativo.
- El desarrollo de acciones para contribuir al fortalecimiento de la planta académica, como la evaluación de su desempeño, el dominio de contenido de las asignaturas a su cargo y el uso de herramientas tecnológicas como apoyo a la tarea docente.
- La organización y el funcionamiento de los grupos colegiados.
- La realización de intercambios académicos con escuelas normales, en los que se rescata información significativa acerca de las experiencias en la conformación de CA, de Investigación, de los avances en programas: emergente, de tutorías, de evaluación, titulación, entre otros.
- **La integración y reconocimiento ante PROMEP, de un cuerpo académico en formación con dos Líneas Generales de Aplicación y Generación del Conocimiento.**
- La participación de la comunidad de la ENEP en la autoevaluación institucional como fase inicial para la acreditación del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Preescolar.
- **La Acreditación del Programa Educativo en Nivel 1 por parte de CIEES.**



- **La Certificación de procesos Administrativos y de Control Escolar bajo la Norma ISO 9001:2008.**
- **Inicio de los procesos que permitan la Certificación Institucional de la ENEP bajo la Norma ISO 9001:2008.**

## **9. ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA ENEP**

1. Consolidación de cuerpos académicos y procesos de investigación. (Capacidad académica)
2. Impacto de capacidad académica y actualización en las prácticas educativas. (Capacidad académica)
3. Sistematización y mejora en la aplicación del programa de tutorías. (Competitividad académica)
4. Programa de asesoría académica (Competitividad académica)
5. Procesos de investigación docentes y alumnos para generar conocimientos (Competitividad académica).
6. Elaboración de un plan de mejora continua de infraestructura física y mantenimiento de instalaciones. (Funcionamiento de la escuela Gestión)
7. Difusión y retroalimentación para elaborar plan de mejora del programa de seguimiento de egresados. (Capacidad académica)
8. Incremento de la competitividad académica. (Competitividad académica)
9. Actualización y capacitación para personal administrativo. (Capacidad académica)
10. Falta de tiempos completos para mejorar la calidad educativa. (Funcionamiento de la escuela Gestión)

## 10. ANÁLISIS DE BRECHAS

El análisis realizado a partir de la autoevaluación, ha permitido identificar las principales brechas que es necesario acotar para lograr una mayor calidad en el servicio educativo que se ofrece en la institución, entre las que se encuentran:

- a) La carencia de un Cuerpo Académico registrado y consolidado como tal, que posibilite apoyar, mediante un programa estructurado y cimentado en la investigación, las necesidades tanto de la institución como del estudiantado logrando con ello ser una institución de educación superior de calidad.
- b) La habilitación y el número de docentes que participan en los PE de la ENEP, es una brecha de carácter estructural, difícil de abatir por la institución, debido a que de ella no depende la contratación del profesorado, las horas asignadas en propiedad, ni su habilitación mediante el PNP, mismo que no ofrece los grados requeridos al área de formación específica a la que pertenece la institución, ni existen en la entidad.
- c) A partir de un análisis fundamentado de los resultados de la aplicación de la investigación en los procesos de la calidad de la evaluación, la mejora acorde a las características propias de la EN y de valorar la calidad de los PE que brinda la EN, es necesario evaluar el desempeño de sus egresados, a razón de dar cumplimiento a los requerimiento del nivel educativo para el cual fueron formados, análisis que permitirá plantear estrategias de mejora a los estudiantes en formación. El seguimiento a egresados, por ende, constituirá una vertiente adicional que deberá analizar el CAF en Evaluación Educativa, además de las otras vertientes ya analizadas en párrafos anteriores.
- d) Sistematización y mejora en la aplicación del programa de tutorías apoyándose en la plataforma ENEP/DIGITAL, así como la asignación de mas horas de tutoría para la orientación personalizada del alumnado y el incremento de tutores.
- e) A partir de la reestructuración y sistematización del Programa de asesoría académica abatir el índice de reprobación bimestral del alumnado.
- f) Elaboración de un plan de mejora continúa de infraestructura física y mantenimiento correctivo y preventivo de

instalaciones, que permita sistematizar las acciones conforme a los criterios de pertinencia, viabilidad, factibilidad y urgencia, que permita considerar la rehabilitación o construcción de espacios académicos, impactando en la mejora de las instalaciones y servicios educativos.

El presente informe pretende dar a conocer, de forma sintética, la organización para la elaboración de la Planeación Institucional, sustentando también las decisiones tomadas en la Escuela Normal de Educación Preescolar, la cual, se ha caracterizado por ser una comunidad educativa con apertura a la innovación y que, desde sus inicios, se ha desarrollado dentro de una cultura de cooperación profesional. La metodología empleada fue básicamente trabajar con las siguientes estrategias:

- a) Planeación estratégica por parte de los directivos y coordinadores de proyectos para dosificar los contenidos que requerían ser abordados.
- b) Desarrollo de las reuniones colegiadas entre los responsables de cada uno de los proyectos específicos, para su discusión y elaboración.
- c) Una vez realizadas el conjunto de reuniones, los directivos y coordinadores consideraron los productos elaborados para la reestructuración del diagnóstico institucional, a través de una compilación.
- d) Socialización mediante una reunión del personal.

Las experiencias obtenidas en la comunidad profesional de aprendizaje de la Institución permitieron construir una perspectiva de planeación estratégica del desarrollo institucional para su desempeño profesional y personal. La mayor ventaja obtenida es que cada miembro de la institución conoció las problemáticas y planteó posibles soluciones. El reto máximo es cumplir en tiempo y forma con los compromisos establecidos en los proyectos específicos derivados de los Proyectos que forman parte medular del Plan de Desarrollo Institucional.

La Misión y la Visión de la ENEP están orientadas al egreso de Licenciados en Educación Preescolar, lo que justifica que la línea de mayor vigilancia sea la atención a estudiantes, considerando que esta requiere, necesariamente, el apoyo de las otras para su total desarrollo.

A grandes rasgos las problemáticas detectadas se orientan al logro de:

- ✓ El conocimiento amplio y profundo de los planes y programas de estudio (criterios y orientación, enfoques, contenidos, rasgos de evaluación, recursos y materiales de apoyo)
- ✓ El logro del perfil de egreso a través de la correcta aplicación de los programas.
- ✓ Los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño docente, de la aplicación de contenidos, del dominio de contenidos y el logro del perfil de egreso; de la satisfacción del servicio recibido y de la organización y funcionamiento de la institución.
- ✓ La consolidación de una cultura de trabajo colegiado que permita desarrollar una comunidad profesional de aprendizaje y la formación de Cuerpos Académicos.
- ✓ La creación de espacios y recursos suficientes, adecuados, equipados y seguros para la realización de la tarea docente y que sean soporte para el logro del perfil de egreso.
- ✓ El establecer vínculos de comunicación directa y eficiente entre los asesores y tutores de los centros educativos de apoyo a la formación de los futuros Licenciados en Educación Inicial y Preescolar, así como con otras instituciones de Educación Superior.

La problemática que aquí se globaliza en los párrafos anteriores, posibilitó que los problemas se visualizaran como objetivos y metas que, a través de una serie de estrategias generales y sustentadas en las políticas institucionales, permitirán convertir en una realidad la Misión y Visión de la Escuela Normal de Educación Preescolar.

# CAPÍTULO IV. POLÍTICA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES

## 1. POLÍTICAS

Las Políticas Institucionales de la ENEP emanan de la normatividad establecida por la SEP con base en lo señalado en el Artículo 3º Constitucional; en la Ley General de Educación; en el Plan Nacional de Desarrollo; en la Ley Estatal de Educación; en el Acuerdo Secretarial 261 de la SEP; en los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar; así como en los Lineamientos para la Organización de las Escuelas Normales y son:

1. Elevar el nivel académico de los estudiantes de la ENEP, mediante la consolidación del enfoque y la aplicación con calidad de los contenidos que integran los planes y programas de estudio, como práctica regular del quehacer docente, así como el acompañamiento constante a través de asesorías y tutorías.
2. Impulsar la capacidad académica de la ENEP, mediante la profesionalización, la habilitación del personal y la formación de cuerpos académicos, que generen líneas de investigación y aplicación del conocimiento, para fortalecer la innovación de los procesos educativos, de manera continua y permanente, con impacto en el perfil de egreso.
3. Consolidar los procesos de competitividad mediante la autoevaluación institucional, la evaluación externa, la certificación, el desarrollo y la acreditación de los procesos académicos y administrativos de la institución, sustentados en la Normatividad vigente.
4. Establecer redes de intercambio nacionales e internacionales, así como convenios de vinculación entre instituciones de formación, de educación superior y centros de investigación para la habilitación, profesionalización y

actualización de docentes.

5. Fortalecer la calidad de la gestión institucional, a través de una planeación estratégica que consolide los procesos de seguimiento a egresados, académicos y administrativos, mediante la sistematización y actualización de la información que se genera en la institución, para garantizar y optimizar su correcta administración y elaborar la planeación institucional participativa centrada en el cumplimiento de las metas compromiso y en el cierre de brechas de calidad identificadas durante el mismo proceso.

### **Política de Calidad**

La Escuela Normal de Educación Preescolar define su política de la calidad como:

**Ser una escuela normal de calidad, dedicada a la formación de licenciados en educación preescolar, mediante el cumplimiento puntual de planes y programas de estudio vigentes para responder a las demandas sociales, comprometiéndonos con la educación, la equidad social y la excelencia humana, a través de una cultura de mejora continua.**

Esta política se difunde al personal a través de fondos de escritorio en cada uno de los diferentes equipos de cómputo de la institución, en rótulos colocados en todas las áreas de la institución así como en los salones, en el planeador y a través de Escuela en Red y es revisada para su continua adecuación en la revisión por la Dirección

## 2. OBJETIVOS

Una vez realizado el Diagnóstico Institucional, la identificación de problemas, el análisis de fortalezas y debilidades y la jerarquización de los mismos, se citan los *objetivos* en los que se atienden las diversas problemáticas que se pretenden abordar, en el Plan de Desarrollo Institucional.

### **Objetivos Particulares**

#### **Atención a estudiantes**

Fortalecer el perfil de egreso del alumnado mediante un programa de tutorías, asesorías académicas, de seguimiento de egresados y la realización de intercambios académicos en atención a las necesidades de formación del estudiante normalista

#### **Fortalecimiento de la Capacidad Académica**

Fortalecer la planta docente mediante la innovación pedagógica, implementación de programas, procesos y proyectos, que permitan su profesionalización e impacten en la conformación del perfil de egreso de los alumnos.

#### **Incremento de la Competitividad Académica**

Incrementar la competitividad académica de la Escuela Normal al certificar los procesos institucionales de la ENEP, aplicación y seguimiento de Planes y Programas, a la certificación de docentes y alumnos en el idioma inglés y fortalecer

el programa Educativo acreditado; de tal forma que impacte en el desempeño de egresados.

### **Gestión organizacional**

Mejorar la capacidad y competitividad académica de la ENEP, mediante el uso eficiente de las Tics, espacios equipados y adecuados, hacia la mejora continua de la rendición de cuentas.

## **3. LÍNEAS DE DESARROLLO O ACCIÓN**

- 1) Evaluación y seguimiento a la aplicación de los programas de estudio, al desempeño de los profesores y a los resultados de aprendizaje.
- 2) Utilización y aprovechamiento de materiales didácticos, tecnológicos y recursos educativos para el desarrollo de la Licenciatura en Educación Preescolar.
- 3) Actualización del personal docente sobre los contenidos curriculares, métodos educativos, prácticas de enseñanza y uso de materiales didácticos congruentes con los nuevos enfoques de la formación inicial de la Licenciatura en Educación Preescolar.
- 4) Fortalecimiento del trabajo colegiado y de estrategias de intercambio y colaboración entre jardines de niños, licenciatura, líneas de contenidos curriculares, grupos de asignaturas y semestres.
- 5) Actividades de reflexión sobre las prácticas de enseñanza de la Escuela Normal y sobre las formas de mejorar su desempeño.
- 6) Capacitación en el uso educativo de las computadoras personales y de las redes de acceso a la información como



medio para el estudio y la consulta y la conformación de redes académicas que conlleven la generación y aplicación de líneas de conocimiento e investigación.

- 7) Desarrollo profesional y capacitación complementaria del personal.
- 8) Promoción del estudio sistemático y mejoramiento de las competencias lingüísticas en idiomas extranjeros para la certificación de docentes y alumnos.
- 9) Formación de tutores y propuestas de trabajo conjunto entre directivos y profesores de educación preescolar y la ENEP.
- 10) Adaptación y mantenimiento de espacios de trabajo para brindar mejor atención y asesoría a los estudiantes.
- 11) Mejoramiento de la infraestructura para un mayor aprovechamiento de los equipos y servicios de cómputo y demás de tipo tecnológico con que cuenta la escuela.
- 12) Difusión y aprovechamiento de los recursos bibliográficos disponibles.
- 13) Optimización de la gestión escolar, mediante el mejoramiento y organización de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la certificación y acreditación de procesos educativos y administrativos.

La presente Planeación Institucional ha sido formulada con la finalidad de acrecentar las fortalezas institucionales y, mediante un trabajo colegiado académico, detectar y priorizar las problemáticas y generar un Proyecto de Trabajo que, al vincular sus objetivos, metas y acciones, coadyuvará para el logro de la Misión/ Visión Institucional. A partir de 1988, año con año, la ENEP ha realizado su Planeación Institucional, con el afán de mejorar los programas educativos que ofrece,

lo que conlleva a la mejora en la atención a estudiantes, al fortalecimiento de su capacidad académica, conformar cuerpos académicos, aumentar su competitividad y a la integración y funcionamiento de la escuela en su conjunto.

Este año se ha logrado mantener la consistencia en cada uno de los puntos que lo conforman, por lo que, una vez identificadas las fortalezas y problemáticas de la Institución, y con la Visión como eje rector, se plasmaron los siguientes elementos: a) La problemática a resolver presentada en la autoevaluación; b) la parte de la visión a la que se refiere y que, por ende, se debe solucionar; c) el objetivo estratégico que pretende atender dicha problemática; d) las Políticas Institucionales que regularán el cumplimiento del objetivo; e) las estrategias para guiar los pasos hacia el logro del objetivo y; f) las metas que la comunidad educativa se propone a alcanzar para acotar las brechas de calidad.

#### 4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS AL 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	METAS AL 2018
1. Integrar una comunidad profesional de aprendizaje, en la que impere la cultura del uso didáctico de TIC's, la actualización y la	1.1 Profesionalización del personal docente, mediante la actualización permanente, para impactar en los procesos institucionales.	Para el año 2018, 13 docentes obtendrán un grado académico superior al actual.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS GENERALES</b>	<b>METAS AL 2018</b>
<p>profesionalización permanentes, en conformidad a los rasgos del perfil docente deseable, para que responda a la formación del alumnado, a través del cumplimiento de planes y programas.</p>	<p>1.2 Fortalecimiento de cuerpos colegiados con prácticas regulares de análisis, reflexión e intercambio que incidan en la profundización del conocimiento de los procesos educativos con metodologías pedagógicas innovadoras</p>	<p>El 100% de los docentes participará en los programas de actualización y profesionalización</p>
	<p>1.3 Participación comprometida en intercambios nacionales e internacionales de experiencias académicas innovadoras y propuestas pedagógicas que fortalezcan la profesionalización docente.</p>	<p>58 docentes participarán en programas de intercambio académico</p>
	<p>1.4 Implementación de mecanismos pertinentes y suficientes que favorezcan la cultura del uso didáctico de las TIC's.</p>	<p>Actualización sistemática en el uso didáctico de las TIC's al 100% del personal</p>
<p>2. Integrar cuerpos académicos en formación, que generen líneas de investigación y de aplicación del conocimiento, mediante el desarrollo y fortalecimiento de su capacidad académica, a través del</p>	<p>2.1 Formación de un Cuerpo Académico que genere la línea de investigación en Tutoría Académica, con acervos especializados, para atender las áreas de oportunidad y mejorar las áreas de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>La ENEP contará con cuatro cuerpos académicos en formación y uno en consolidación</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	METAS AL 2018
<p>establecimiento de redes nacionales e internacionales, para fortalecer la profesionalización e impactar en el desarrollo pedagógico del alumnado.</p>	<p>2.2 Fortalecer el Cuerpo Académico en Evaluación Educativa, mediante la generación de líneas de investigación, con acervos especializados, para valorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje que se verifican en la institución.</p>	
	<p>2.3 Participación activa en redes e intercambios académicos entre el profesorado, con otras Instituciones Formadoras de Docentes y de Educación Superior, nacionales e internacionales, que incidan en la profesionalización e innovación académica, para la transferencia del conocimiento.</p>	<p>Cinco líneas de Investigación Educativa</p>
	<p>2.4 Implementación de estrategias que cimienten la proyección de productos generados en las líneas de investigación.</p>	

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS GENERALES</b>	<b>METAS AL 2018</b>
<p>3. Favorecer la adquisición, el dominio de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias del alumnado, a través de estrategias que respondan a la diversidad cultural de la comunidad en la que se desenvuelvan y a las necesidades de formación de la población infantil, para fortalecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.</p>	<p>3.1 Participación en intercambios académicos entre los estudiantes con otras instituciones formadoras de docentes así como Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales, al igual que colaboración activa en talleres, foros y coloquios pedagógicos, que fortalezcan los rasgos del perfil de egreso.</p>	<p>Para el 2018, la ENEP mantendrá acuerdos de vinculación académica para el intercambio de experiencias con 14 Instituciones Formadoras de Docentes Nacionales y con 13 Instituciones de Educación Superior.</p>
	<p>3.2 Fortalecimiento del programa de tutoría académica que sistematice los procesos de aprendizaje e identifique al alumnado con áreas de oportunidad, para favorecer su proceso de formación, con acervos especializados.</p>	<p>Para el año 2018, 60 docentes brindarán tutorías Académicas a 700 estudiantes</p>
	<p>3.3 Aplicación de tutorías mediante círculos de estudio, con acervos especializados, que reafirmen las competencias perfiladas en las diferentes asignaturas, en atención a concretar el dominio de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.</p>	<p>150 estudiantes obtendrán resultados satisfactorios y suficientes en el EGC</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	METAS AL 2018
	3.4 Sistematización y vinculación académica, con acervos especializados, del proceso de asesoría a tutoras de las instituciones de práctica, que fortalezca la formación profesional del alumnado.	Vinculación con las instituciones y el nivel de preescolar para favorecer la práctica docente del alumnado.
4. Desarrollar la competitividad de la escuela normal a través de la innovación educativa, de los procesos de seguimiento y evaluación, de la certificación, del seguimiento a egresados, y de la acreditación de PE, en cumplimiento a los planes y programas de estudio.	4.1 Planeación, aplicación, seguimiento y evaluación permanente de Planes y Programas de Estudio 1999, por colegiados, directivos y Seguimiento y Evaluación, apoyados por el uso didáctico de las TIC's.	El 100% de los docentes será evaluado. El 100% participará en las actividades de acercamiento a la práctica docente. Se reformularán cuatro Asignaturas Regionales.
	4.2 Fortalecimiento en la creación y sistematización de objetos de aprendizaje digitalizados con uso de las TIC'S, que favorezcan la formación académica de los estudiantes normalistas, a través la innovación educativa.	530 estudiantes participarán en asignaturas complementarias y optativas.
	4.3 Implementación de las condiciones necesarias para iniciar a evaluar los procesos de los Programas Educativos la acreditación a través de las CIEES y la certificación de docentes en lengua extranjera.	Para el año 2018, 20 docentes estarán certificados en el idioma inglés  Un Programa Educativo Acreditado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS GENERALES	METAS AL 2018
	4.4 Fortalecimiento del programa del seguimiento de los egresados de la ENEP, en vinculación con el SEEN, para comprobar la formación recibida, a razón de su desempeño profesional.	120 estudiantes a las que se les dará seguimiento
5. Fortalecer la capacidad y competitividad académica de la ENEP, rumbo a la certificación de procesos, mediante acuerdos de vinculación, la sistematización de la planeación institucional y de los procesos académicos y administrativos, con el uso eficiente de TIC's, así como en la adecuación de su infraestructura física y tecnológica.	5.1 Fortalecimiento del uso eficiente de las TIC's para la adecuada sistematización de la planeación institucional y de los procesos académicos y administrativos.	600 estudiantes que evaluarán el servicio recibido y 90 docentes la organización y funcionamiento de la institución Todos los procesos académicos y administrativos que serán sistematizados
	5.2 Gestión institucional para promover la Certificación de procesos.	Todos los servicios educativos serán evaluados; los procesos certificados y; un PE acreditado.
	5.3 Gestión y acondicionamiento de los espacios suficientes y pertinentes para cubrir las necesidades de atención, en conformidad al número de estudiantes de la ENEP.	12 espacios mejorados y ocho rehabilitados
	5.4 Diseño, aplicación y seguimiento del proyecto de vinculación con Instituciones de Educación Básica, Formadoras de Docentes e IES.	Un programa de vinculación operando

## **5. ÁREAS QUE REALIZARAN PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El Proyecto de Trabajo, constituye el producto final generado a partir del proceso anterior y consta de un objetivo general que concretiza lo que se pretende realizar a través de cinco objetivos específicos; éstos últimos, a su vez, plantean cuatro metas académicas y/o de gestión por cumplir; y de cada una de éstas, se derivan acciones vinculadas que describen, paso a paso, el proceso a seguir para lograr la meta y el objetivo propuesto. De igual manera, cada objetivo está sustentado en las diferentes problemáticas que pretende abatir; todo lo anterior con la finalidad de cerrar las brechas existentes en cuanto a la atención a estudiantes, a la habilitación del profesorado, los cuerpos académicos, la competitividad académica y a los procesos de gestión y de organización y funcionamiento de la escuela, para brindar la educación de calidad que la sociedad demanda y el logro de la visión institucional, con apego a la normatividad vigente, a las políticas institucionales y a transparente rendición de cuentas.

- **SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**
- Coordinación de docencia y desarrollo profesional
- Formación Continua
- Colegiado / docencia
- Tutoría académica
- Evaluación
- Coordinación de evaluación e investigación educativa
- Cuerpo académico



- Evaluación
- Seguimiento de egresados
- Coordinación de difusión y extensión educativa
- Difusión
- Grupos Representativos
- Archivo Histórico
- Vinculación
- **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
- Recursos Financieros
- Mantenimiento y apoyo
- Coordinación de Enlace Organizacional
- Coordinación de sistemas y soporte Técnico
- ENEP/Digital
- Coordinación de Atención a Estudiantes
- Becas
- Desarrollo Humano
- Servicio Médico
- Formación Complementaria

La realización del Proyecto de Trabajo tendrá impacto tanto en la totalidad de los alumnos como en la de los docentes, administrativos, trabajadores de apoyo y directivos, porque todos constataron, analizaron y propusieron soluciones para

abatir los problemas que, día a día, vive la ENEP; fue un ejercicio que les permitió unir esfuerzos, voluntades y compromisos para reorientarlos hacia la aproximación a la Visión Institucional.

## CONCLUSIONES

Al iniciar la actualización de la planeación, se contempló la integración de un equipo coordinador, responsable de instrumentar el proceso, que le diera continuidad a lo que se realizaba pero que a la vez, hiciera posible la integración de todos los elementos formales que deberían considerarse y que, con ello, también se lograra una amplia participación de la comunidad educativa de la ENEP.

La consolidación del proceso de planificación institucional se obtuvo a través de una nutrida participación del alumnado y de todo el personal, lo cual se ve reflejado en cada uno de los apartados que juntos construyeron. Así, al actualizar autoevaluación y tomar en cuenta elementos internos y externos, se tuvo un claro reflejo de la vida académica de la institución y de los procesos formativos en los que participa el alumnado; se identificaron fortalezas y áreas de oportunidad y con ello se logró sistematizar la estructuración de un proyecto integral en el que cada uno de los miembros de la institución, no sólo se comprometió y se esforzó, sino que también definió el rumbo que encaminarán las acciones a corto, mediano y largo plazo.

El proceso sistemático que la ENEP siguió para determinar las políticas institucionales, le brindó la oportunidad de realizar una planeación con la que está plenamente identificada; la elaboración del Proyecto de Trabajo, da cumplimiento a cada uno de los elementos normativos, debidamente consensuados para que las estrategias y acciones no sólo estén planteadas e instrumentadas, sino construidas por quienes habrán de implementarlas.

A través del documento, se han detallado diferentes acciones que pueden especificarse como niveles de planeación y que parten de una autoevaluación general, la cual, a grandes rasgos, describe los rasgos principales de la capacidad y competitividad académica, la organización y el funcionamiento de la ENEP así como sus fortalezas y áreas de oportunidad. En el mismo apartado, los problemas fueron clasificados y jerarquizados por la comunidad educativa, bajo los criterios de factibilidad, pertinencia, viabilidad y urgencia, mediante una asignación numérica con la finalidad de retomarlos posteriormente, para construir el Proyecto de Trabajo. A partir de este momento se definieron los elementos que constituyen el querer ser, en un futuro no muy lejano, de la institución:

- La misión y la visión institucional, en las que se plasma la concepción que la ENEP tiene de sí misma, y de lo que quiere Ser, a mediano y largo plazo.
- Los objetivos estratégicos, que señalan el rumbo a seguir para el logro de la visión y para el alcance de las metas al 2018.
- Las estrategias que marcan la pauta para organizar el conjunto de acciones y consolidar los objetivos, para el alcance de las metas al 2018.
- Las Políticas Institucionales que amparan la ejecución de los objetivos, las estrategias y el proyecto de trabajo, para abatir las brechas y las concreción de las metas al 2018
- Las metas al 2018, que delimitan cuantitativamente el trabajo por realizar y las responsabilidades que se asumen para concretar la visión.

Una vez que todos los componentes descritos se definieron, se inició con la elaboración del Proyecto de Trabajo de la ENEP, el cual se elaboró sin perder de vista lo realizado con anterioridad, con el objetivo de que tuviera consistencia y que al convertirlo en hechos, se pudieran ejecutar.

El Proyecto de Trabajo está compuesto por los siguientes elementos:

- Un objetivo general, que constituye la meta a alcanzar para concretar la visión.
- Cinco objetivos específicos, que acotan los objetivos estratégicos y que además, atienden a tres grandes aspectos por mejorar en la ENEP: la capacidad y competitividad académica y la organización de la escuela normal.
- Las metas académicas que señalan los retos que se han de cumplir mediante el desarrollo de los objetivos específicos en los aspectos mencionados.
- Las acciones vinculadas que se traducen a un deber hacer cotidiano, colaborativo y propositivo de cada uno de los integrantes de la comunidad de la ENEP, las cuales deben estar vinculadas con los objetivos, las metas y las estrategias, para concretar la visión, normados durante el proceso por las Políticas Institucionales que regulan el ámbito de competencia de cada uno de los integrantes de la comunidad normalista.

Con la finalidad de validar el contenido de la Planeación Institucional, se realizó un ejercicio de análisis y revisión de la solidez interna del Proyecto de Trabajo y, orientados por la visión institucional como eje rector, se retomaron las problemáticas clasificadas y jerarquizadas en la autoevaluación; se localizaron las Políticas Institucionales para solventar los problemas, regular los objetivos y así sucesivamente con todos sus componentes, para verificar que hubiera coherencia y congruencia en cada uno de sus elementos y que además, se obtuviera una correlación horizontal y vertical para avalar su consistencia y se refleja cómo todas las acciones van encaminadas a resolver dos grandes aspectos para el logro de la Visión, el cierre de brechas y su factibilidad de ejecución:

- 1) Mejorar la capacidad académica de la ENEP, al establecer estrategias y acciones que coadyuven a fortalecer la aplicación de los programas de estudio, centrados en el dominio de los aprendizajes por el estudiantado, a través de programas de tutorías y de intercambio académico; al fortalecimiento de la planta académica; a la evaluación

de su desempeño, del dominio de aprendizajes y de la satisfacción del servicio recibido; a la organización, el funcionamiento de los grupos colegiados y la integración de un cuerpo académico en formación con las LGAC en investigación de evaluación educativa y atención diferenciada del estudiante normalista y; la acreditación del su programa educativo y de gestión educativa, así como la certificación de docentes y alumnos en otra lengua, proceso de titulación, procesos administrativos de control escolar; todo lo cual favorecerá tanto la capacidad como la competitividad académicas de la institución.

- 2) Mejorar la integración de la escuela normal a través de la gestión y la certificación de los diferentes procesos académicos y administrativos que conllevarán a una óptima organización y a un buen funcionamiento de la institución, con metas compartidas y el objetivo común de alcanzar la visión institucional.

La ENEP tiene la certeza que este trabajo colaborativo se traducirá en suficientes y convenientes apoyos presupuestales y se estará en posibilidad de mejorar la calidad del servicio que se brinda para la formación inicial de docentes.

Se tiene la convicción de que la elaboración de la planeación institucional, proporcionará los elementos adicionales que se requieren para que, aunque no se realicen convenios SEC-SNTE que hagan posible la regularización laboral del personal ni se dé la redistribución equitativa de los docentes de las escuelas normales, conforme a sus perfiles en un continuó; sí se promueva una mayor articulación y vinculación con IES y con el nivel de educación preescolar; para acreditar los programas educativos y certificar procesos; para habilitar, profesionalizar, actualizar y certificar a los docentes, y alumnos en el idioma inglés y para que se cuente con la infraestructura y equipamiento indispensable para la formación de cuerpos académico y redes de vinculación que generen LGAC; además, para obtener los recursos presupuestales para contribuir a la formación inicial de docentes en condiciones más adecuadas y con estándares de calidad con los que se aspiran para convertir en realidad la visión institucional y acrecentar su capacidad y competitividad académica.

Los ejercicios de planeación realizados, dejan evidencias de que se han integrado, entre otras, las estrategias, metas y acciones adecuadas a las condiciones de la institución, pero también reflejan las aspiraciones institucionales, por lo que la ENEP garantiza que, con la responsabilidad y el compromiso del alumnado y del personal de la institución, se encuentra en el momento propicio para formar docentes para la educación preescolar que la sociedad actual demanda, ya que a partir de esta experiencia de planeación, se constata que cuenta con un equipo colegiado fortalecido y en un ambiente académico adecuado, que asegura la mejora de la calidad de los programas educativos que brinda.

---